

Niveles de Clasificación de los Investigadores Admitidos en el Premio Estímulo al Investigador de la Universidad de Los Andes (PEI-ULA)-2011

Líldo N. Ramírez I. * lilidor@ula.ve

RESUMEN

La clasificación en niveles de los distintos investigadores calificados muestra que el 90% de los investigadores se ubicaron en los niveles candidato, y los equivalentes a los niveles I y II del extinto PPI.

Palabras clave: premio investigador, ULA, niveles, clasificación.

Para su presentación, (ver Tabla), los clasificados por la vía No PPI se agruparon en tres clases: 1 (C).- los que obtuvieron puntos inferiores a los asignados al nivel candidato de la vía PPI (<65), 2 (C a I).- los que estuvieron entre el nivel candidato (>65 puntos) y el nivel I PPI (<191 puntos), y 3 (I a II).- aquellos cuya puntuación estuvo entre el nivel I (191 puntos) y II (289) del PPI

Con estos resultados, se estimó que los clasificados representan aproximadamente el 48% del total de PDI activos, o el 56,7% del total de profesores a tiempo completo equivalente.

Se estimó que un 36% de los admitidos estuvo en el nivel Candidato del PPI, el 35,2% en el Nivel I y 18,5% en el Nivel II, estos tres niveles acumularon el 89,7% del total de calificados en este PEI-ULA- 2011. Los equivalentes al Nivel III del PPI fueron el 6,5%.

Estos perfiles varían ampliamente facultad por facultad, cuyo estudio cuidadoso puede señalar un camino de cambio para una política DE INVESTIGACIÓN DISEÑADA EN EL AÑO 1995 para adaptarse al emergente PPI, cuya esencia ha sido la acumulación de “papers”, y no a las necesidades de la investigación científica, la innovación y recreación tecnológica y la expresión cultural del pueblo venezolano.

Del análisis de resultados se destaca que:

- El 8% de los aspirantes no fueron admitidos
- De la Tabla, se estima que entre las cinco primeras facultades (**en fucsia**) acumulan el 61% de los clasificados
- El 26% de los clasificados fueron por la vía NO-PPI, el 3,07% se ubicaron en nivel IV y/o éméritos; de estos, el 60% pertenecen a la Facultad de Ciencias.
- Con respecto al 2009, estos resultados indican un estancamiento con tendencia al retroceso de la actividad de investigación en la ULA.
 - Disminuyó, NO significativamente el número de PDI calificados
 - Aumento, NO significativamente el número de ATO calificados

-Cada punto tuvo el valor en Bs. 6,43 por lo que el producto de puntos total X valor de C/punto alcanzó un total de Bs. 1.440.442.

PERFIL POR FACULTAD DE LA CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PEI-ULA 2011 DE ACUERDO A LA VÍA DIRECTA PPI* O PUNTOS NO-PPI*

Dependencia	N	C	Vía directa PPI				Puntos NO-PPI			%
			I	II	III	IV	<C	C a I	I a II	
ULA	1300	208	388	240	83	40	270	70	1	100
Ciencias	250	26	56	58	36	24	40	4	0	19
Humanidades	156	19	50	37	11	3	29	7	0	12
Ingeniería	141	32	48	20	5	3	22	11	0	11
NURR	132	21	44	26	5	1	23	12	0	10
Medicina	119	23	39	22	5	4	21	5	0	9
Forestal	92	10	29	18	7	0	22	5	1	7
Farmacia	86	16	34	12	2	1	18	3	0	7
Faces	76	15	25	11	2	2	19	2	0	6
NUTA	81	9	20	11	3	0	30	8	0	6
Odontología	52	12	15	5	1	0	17	2	0	4
Derecho	44	7	17	11	5	2	0	2	0	3
Arquitectura	31	12	7	3	0	0	7	2	0	2
Dep. Centrales	24	3	4	5	0	0	9	3	0	2
Arte	12	1	0	1	1	0	5	4	0	1
Otros Núcleos	4	2	0	0	0	0	2	0	0	,31

N=Número calificados, C=Candidato, I, II, III y IV=niveles respectivo según antigua clasificación del PPI; <C=entre 12 y 64 puntos; C a I= entre 66 y 190 puntos; I a II= entre 192 y 382 puntos, %=porcentaje de puntos obtenidos por cada facultad.

LNRI30/07/2011

***Vía directa PPI, es aquella que usa el aspirante para optar a una calificación de acuerdo al nivel reconocido por el PPI. **Vía NO PPI, es aquella que usa el aspirante para ser calificado mediante un baremo que otorga puntos a cada tipo de mérito reconocido.**
 Fuente: Estimaciones propias realizadas con la información suministrada en los Resultados Definitivos de la convocatoria PEI-2011 y publicados en el sitio Web: www.ula.ve/cdcht y en el Boletín Estadístico 27 de la ULA.

-Todo indica que se llegó al techo de esta política de estímulo del personal PDI.



Finalmente, estos resultados evidencian una impactante asimetría entre los niveles de los investigadores de las distintas facultades, como el caso del los correspondientes a los niveles PPI III y IV, niveles en los cuales Ciencias acumula el 49% de los clasificados. Asimétrica distribución de niveles que obligatoriamente abre la interrogante acerca de, si el modelo universitario de docencia, investigación y extensión construido con la moribunda Ley de Universidades está agotado. También, la irrupción de un pequeño grupo de investigadores entre el personal ATO, plantea la necesidad de transformaciones en la funciones del personal No PDI y sus deberes y derechos. Situación esta que no se puede resolver con el híbrido demagógico que los grupos hegemónicos vienen amamantando.

*ULA-Trujillo